PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 77/2021 – "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 405.441.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	223729/2021

DICTAMEN DOC N° 189/ 2022

Asunción, 10 de marzo de 2022.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1- ANTECEDENTES

- **Nota OCTAVA REGION SANITARIA - MISIONES** de fecha 02/11/2021, remitida por el DR. RODNEY GIMÉNEZ, por la cual solicita a la D.G.G.I.E.S. iniciar los trámites del proceso licitatorio para la "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES".
- **Nota MSPYBS/DGGIES/DG N° 5149/21** remitida en fecha 03/12/2021 a la D.O.C., la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, el Dr. Derlis León, director de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, remite las especificaciones técnicas, de manera a iniciar los trámites para la "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES".
- **Memorando DPP/DOC N° 1686/2021** de fecha 30/12/2021, cursado por Lic. JORGE MOLINAS – Jefe del Dpto. de Planificación y Presupuesto a la C.P. PATRICIA GONZÁLEZ BURGOS – directora de la Dirección Operativa de Contrataciones – DOC; por la cual remite los antecedentes originales para el inicio del proceso y el **DICTAMEN DOC N° 386/21** "POR LA CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES EN ATENCIÓN A LA RESOLUCION DNCP N° 1890/2020".
- **Memorando DPP/DOC N° 31/2022** de fecha 01/02/2022, cursado por Lic. JORGE MOLINAS – Jefe del Dpto. de Planificación y Presupuesto al C.P. CARLOS TORRES – jefe del Dpto. de Compras Menores – DOC; por la cual remite los antecedentes originales para el inicio del proceso y la reprogramación del PAC respectivo.
- **Carta Invitación del proceso**: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 77/2021 – "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 405.441.-**
- **Invitaciones a potenciales oferentes** para el Acto de Apertura de Sobres, remitida mediante Nota de fecha 10 de febrero de 2022, a las empresas: **(1) ARGON S.R.L. – (2) IMESE S.A. – (3) LA OXIGENA PARAGUAYA S.A. – (4) GAS METAL S.R.L. – (5) INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.**
- **Acta de Prórroga** de fecha 17/02/2022, por la cual se procedió a la prórroga de fecha de Apertura de Sobres.
- **Adenda 01** de fecha 17/02/2022, en la cual se comunica a los oferentes que la convocante ha realizado la modificación en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), consistente en la fecha de Entrega y Apertura de Ofertas.
- **Sistema de Adjudicación:** POR ITEMS.
- **Tipo de Contrato:** CERRADO.
- **Monto Total del llamado:** Gs. 110.816.113 (guaraníes ciento diez millones, ochocientos dieciséis mil, ciento trece.)
- **Disponibilidad Presupuestaria:** El presente proceso es **AD REFERENDUM** previsto en el presupuesto para el **Ejercicio Fiscal año 2022**, cuya ejecución dependerá de la asignación del Plan Financiero. Se observa que el llamado cuenta con **P.A.C. Institucional Nro. 405.441**, cuyo monto comprometido asciende a la suma de Gs. 110.816.113 (Guaraníes ciento diez millones, ochocientos dieciséis mil, ciento trece) y las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15º de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y del Decreto 2992/19 que lo reglamenta.

Abog. Dra. Ana Maria Aranda
Mat. C.S.J. N° 29.987

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 77/2021 – "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 405.441.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	223729/2021

DICTAMEN DOC N° 189/ 2022

2- NORMATIVA APLICABLE

- Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 -DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

3- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según el **Acta de Apertura de Sobres de fecha 23/02/2022,** siendo las **10:00 horas**, se ha procedido a la apertura de sobres de la siguiente empresa:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
GAS METAL S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 107.861.000 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
GAS METAL S.R.L.	42	1681357	NO

NINGUNA OBSERVACIÓN

Observación: Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los **oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

4- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Que, de conformidad a lo establecido en la Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen **1.** *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* **2.** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* **3.** *Documentos que acrediten la existencia legal de la persona física/jurídica,* **4.** *Fotocopia Simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente*. Se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE:***

Oferentes:	Formulario de Oferta y Lista de Precios debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documentos que acrediten la existencia legal	Documentos que acrediten las facultades del firmante
1- GAS METAL S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abogado
Mat. C.S.J. Nº 30.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 77/2021 – "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 405.441.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	223729/2021

DICTAMEN DOC N° 189/ 2022

5- CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A", "B", "C", "E", "M" y "N" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"

Verificación conforme al ANEXO B: "DATOS DE LA CONTRATACION, Punto. Evaluación de ofertas, a) Requisitos de Calificación - Calificación Legal";

"A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, el comité de evaluación realizará el siguiente análisis:

***1º.** Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.*

***2º.** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.*

***3º.** Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública.*

***4º.** Si se constatara que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.*

***5º.** Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021. El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente.*

***6º.** Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".*

Se deja constancia de la verificación del Formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada correspondiente a la firma oferente, conforme se observa en el punto N° 4 del presente informe.

Se deja constancia de la verificación en el Portal de Información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, representantes de la firma oferente, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte de la presente acta (Anexos):

N°	EMPRESA: GAS METAL S.R.L.	CÉDULA DE I. N°	CONSTANCIA N°	OBSERVACIÓN
1	ANA MARIA ZARZA ZARZA	764543.-	**2777064**	**NO REGISTRA DATOS.**
2	CARLOS ALBERTO ZARZA ZARZA	1073575.-	**2777068**	**NO REGISTRA DATOS.**

La información proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas al cual se accede a través de la página del MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

En conclusión, se determina que la Firma Oferente, no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "A y B" de la Ley 2051/03.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 77/2021 – "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 405.441.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	223729/2021

DICTAMEN DOC N° 189/ 2022

Seguidamente, se ha cotejado los datos con las personas físicas inhabilitadas y se ha constatado que la Firma Oferente **NO figura** en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP; a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuota o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del **inciso m) y n)** del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021;

En conclusión, se determina que la Firma Oferente, no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "M y N" de la Ley 2051/03.

SOLICITUD DE INFORMES:
Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 49/2022** de fecha 23/02/2022, se ha solicitado a la **Dirección Administrativa - DGAF** cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de la empresa oferente presentada, atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas"* ***Artículo 40 inc. e)*** *los proveedores o contratistas que se encuentren en mora en las entregas de los bienes, la prestación de los servicios o en la ejecución de las obras, por causas imputables a los mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados con la propia Contratista...".*

En respuesta, se recibe el **Memorándum D.E.C. N° 102/2022** de fecha 01/03/2022 donde se informa que: "...según los registros del sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la institución obrante en esta dependencia No registran expedientes por Incumplimiento Contractual".

Por **Memo – D.C.M. - DOC N° 50/2022** de fecha 23/02/2022, se ha solicitado a la **Dirección General de Asesoría Jurídica** cuanto sigue: *Informe respecto al cumplimiento de la empresa oferente presentada, atendiendo a lo dispuesto en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"* ***Artículo 40 inc. c)*** *los oferentes, proveedores o contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, se les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato, dentro de un lapso de dos años calendario, contados a partir de la notificación de la primera rescisión...".*

En respuesta, se recibe el **Memorándum D.G.A.J. N° 141/2022** de fecha 25/02/2022, el cual informa que: "...Que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedente ni Resolución de RESCISIÓN DE CONTRATO de la empresa *GAS METAL S.R.L.,* a partir del ejercicio fiscal 2020 hasta la fecha".

En conclusión, se determina que la Firma Oferente, no se encuentra comprendida en las prohibiciones establecidas en el Art 40° Inc. "C y E" de la Ley 2051/03.

6- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Verificación conforme APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, sección: Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación, sección: Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera y sección: Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia,

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** en **CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACION,** y se exponen en el siguiente cuadro:

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 77/2021 – "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 405.441.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	223729/2021

DICTAMEN DOC N° 189/ 2022

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	GAS METAL S.R.L.
1. **Formulario de Oferta. (*)** El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente.	CUMPLE FS. 2 AL 3
2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.	CUMPLE F. 4
3. Certificado de cumplimiento con el Seguro Social (**)	CUMPLE F. 5/6 SIPE 1681357
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	N/A
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE F. 11 A.I. N° 781
6. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios". (**)	CUMPLE F. 7
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE F. 5/6 SIPE 1681357
8. Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE F. 12
9. **Documentos legales**	
9.1 **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**	**N/A**
9.2 **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	CUMPLE F. 5/6 SIPE 1681357
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE F. 5/6 SIPE 1681357
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes de la sociedad. **(**)**	CUMPLE F. 5/6 SIPE 1681357
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A. **(*)**	CUMPLE F. 5/6 SIPE 1681357
9.3 **Oferentes en Consorcio.**	**N/A**
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA	
a) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2018-2019-2020] para IRACIS.	CUMPLE F. 5/6 SIPE 1681357
b) Formulario 120 de IVA General de los últimos [6] meses, para contribuyentes del IVA General.	N/A
c) Formulario 106 de los últimos [2018 – 2019 – 2020] años y Formulario 501 del año [2020].	N/A
d) Formulario 104 de los años [2018 – 2019] y Formulario 515 del año [2020] para IRP.	N/A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	
a) Copia de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE FS. 13 AL 19

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 77/2021 – "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 405.441.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	223729/2021

DICTAMEN DOC N° 189/ 2022

7- VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, sección: Capacidad Técnica, sección: Requisito documental para evaluar la capacidad técnica;

Se procede a la evaluación de la DOCUMENTACION TÉCNICA, solicitada en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas conforme a las **Documentaciones Técnicas** presentadas por la Firma: **GAS METAL S.R.L.** y se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** en CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACION, el mismo fue elaborado por el siguiente profesional: Analista Oscar Boquet – Jefe del Dpto. de Gases Médicos – D.G.G.I.E.S. y se exponen de la siguiente manera:

Asunción, 02 de marzo de 2022

INFORME DE EVALUACION TECNICA

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 77/2021 – "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 405.441.-

Se procede a la evaluación y verificación de los documentos presentados por el oferente GAS METAL S.R.L. correspondiente al llamado CD N° 77/2021 – "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 405.441.-

El mismo cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas por la Carta de Invitación, contempladas en el *APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Capacidad Técnica - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica.* El criterio establecido es CUMPLE/NO CUMPLE y se expone en el siguiente cuadro:

CAPACIDAD TECNICA

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:	GAS METAL S.R.L.
a) Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los Bienes propuestos: El oferente deberá presentar el catálogo de los equipos ofertados. Los catálogos deberán contener las Especificaciones Técnicas y condiciones de uso de los equipos ofertados, los equipamientos y accesorios a ser entregados. Si los mismos se encuentran en un idioma distinto al castellano, anexar su correspondiente traducción.	**CUMPLE FOLIOS 23/42**
b) Copia autenticada de Certificado de Registro y Habilitación vigente expedida por la Dirección de Establecimientos de Salud, Afines y Tecnología Sanitaria del M.S.P.yB.S. como importador/distribuidor de dispositivos médicos y servicio técnico.	**CUMPLE FOLIOS 9/10**
c) Declaración jurada que demuestre que los Bienes ofertados cumplen con lo requerido en las Especificaciones Técnicas.	**CUMPLE FOLIO 8**
d) Declaración jurada que indique que los equipos ofertados son nuevos y no reacondicionados.	**CUMPLE FOLIO 8**
e) Garantía escrita de 12 meses como mínimo a partir de la instalación y funcionamiento.	**CUMPLE FOLIO 8**

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 77/2021 – "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 405.441.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	223729/2021

DICTAMEN DOC N° 189/ 2022

8- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, sección: Capacidad Técnica;

Se procede a la evaluación de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas conforme a los **Catálogos** presentados por la Firma: **GAS METAL S.R.L.** y se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE*** en CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LA CARTA DE INVITACION, el mismo fue elaborado por el siguiente profesional: Analista Oscar Boquet – Jefe del Dpto. de Gases Médicos – D.G.G.I.E.S. y se exponen de la siguiente manera:

Asunción, 02 de marzo de 2022

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE EETT

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 77/2021 – "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 405.441.-

Se procede a la evaluación y verificación de los catálogos presentados por el oferente GAS METAL S.R.L., correspondiente al llamado CD N° 77/2021 – "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 405.441.-

De conformidad a las Especificaciones Técnicas requeridas por la Carta de Invitación, contemplados en el *APARTADO: SUMINISTROS REQUERIDOS – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, punto: Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas;* se establece que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE y se exponen de la siguiente manera:

ITEM N°	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentac.	GAS METAL S.R.L.
1	42191703- 002	TOMA APARENTE PARA OXÍGENO SISTEMA DISS INTERNACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
2	42191709-002	VÁLVULAS ESFÉRICAS SECTORIZADORAS	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
3	42191709-003	FLUXÓMETROS PARA OXÍGENO SISTEMA DISS INTERNACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
4	42191709-004	HUMIDIFICADOR PARA OXÍGENO	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
5	42191705- 001	PANEL DE ALARMA, VISUAL Y ACÚSTICA	UNIDAD	UNIDAD	CUMPLE
6	42191703-996	CAÑERÍA PARA GAS MEDICINAL	METROS	UNIDAD	CUMPLE

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 77/2021 – "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 405.441.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	223729/2021

DICTAMEN DOC N° 189/ 2022

Detalle de las Especificaciones Técnicas y de las Normas:

ESPECIFICACIONES TECNICAS VARIAS:

1- TOMAS APARENTE DE GASES MEDICINALES.

Tomas aparentes de gases medicinales; deben ser con sistema de conexión Diss Internacional, específica para cada gas, con válvula de retención primaria reemplazable sin interrupción de la provisión del gas. Las Tomas deben tener la tapa frontal con identificación, y con un color determinado Oxigeno: Verde, Vacío: gris, Aire: amarillo y Óxido Nitroso: Azul. Las tomas deberán ser aparente.
Las tomas deben estar limpias y desengrasadas para servicio en los gases, y estar listadas por la UL, aprobadas por la CSA y estar conformes a la NFPA-99. O equivalentes.
Fabricación acorde a normas internacionales.
Garantía de un año a partir de la fecha de uso.

2- VÁLVULAS ESFÉRICAS SECTORIZADORAS PRINCIPALES DE CADA GAS.

Válvulas esféricas sectorizadoras. Deberán ser de los tipos esféricos, con conexiones en bronce y asientos en PTFE, para una presión de trabajo de 400 psi como mínimo, limpio para servicio en Gases Médicos.
Cada válvula de sectorización debe tener un cartel de acrílico identificatorio del sector abastece. Deberán estar situadas en áreas técnicas, donde solo tiene acceso el personal de mantenimiento y no estar al alcance de otras personas, a diferencia de las Cajas de Válvulas, que están en las salas de enfermería.
Debe cumplir con la norma NFPA-99, y estar listadas en UL. O equivalentes.
Fabricación acorde a normas internacionales.
Garantía de un año a partir de la fecha de uso.

9- ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto Capacidad Financiera, de la Carta de Invitación;

Se procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la Firma: GAS METAL S.R.L., en el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

EMPRESA: GAS METAL S.R.L.									
INDICES FINANCIEROS		2018	Índice	2019	Índice	2020	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	19.641.226.130	3,42	12.145.261.707	2,39	20.193.179.499	5,29	3,70	CUMPLE
	Pasivo Corriente	5.739.840.385		5.086.731.128		3.814.458.026			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	8.297.613.096	0,21	7.397.035.802	0,16	4.533.382.365	0,08	0,15	CUMPLE
	Activo Total	38.602.553.855		45.104.493.449		53.730.679.806			
RENTABILIDAD	Utilidad D/ Impuesto	3.990.551.679	0,33	8.961.852.400	0,74	17.550.429.069	0,63	0,57	CUMPLE
	Capital	12.052.009.199		12.052.009.199		27.981.000.000			

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 77/2021 – "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 405.441.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	223729/2021

DICTAMEN DOC N° 189/ 2022

10- ANALISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto Experiencia requerida, de la Carta de Invitación;

Seguidamente se procede al **ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA** de la Firma: GAS METAL S.R.L., en el marco de la presente contratación directa, a fin de determinar si las mismas cuentan con la experiencia requerida, conforme se establece en la Carta Invitación. El análisis se describe a continuación:

N°	EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	25% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CALIFICACIÓN
1	**GAS METAL S.R.L.**	Gs. 107.861.000.-	Gs. 26.965.250.-	Gs. 6.489.490.000.-	**CUMPLE.**

11- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el **CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS**, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación; el mismo se encuentra a adjunto al presente Dictamen. Además, serán aplicadas las disposiciones establecidas en el **Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación.**

12- CRITERIO DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Certificado de Producto y Empleo Nacional, punto: Criterio de desempate de ofertas, de la Carta de Invitación;

"Certificado de Producto y Empleo Nacional: *A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas."*

Se deja expresa constancia que el criterio mencionado precedentemente NO se ha utilizado, debido a que el Criterio de Margen de Preferencia ha resultado inaplicable al contar con una sola oferta y los productos ofertados son de origen extranjero, en el marco de la presente contratación directa.

"Criterio de desempate de ofertas: *En caso de que existan dos o más oferentes solventes que cumplan con todos los requisitos establecidos en la carta de invitación del llamado, igualen en precio y sean sus ofertas las más bajas, el comité de evaluación determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato utilizando los criterios dispuestos para el efecto por la DNCP".*

Se deja expresa constancia que el criterio mencionado precedentemente NO se ha utilizado, debido a que el Criterio de Desempate de Ofertas ha resultado inaplicable al contar con una sola oferta, en el marco de la presente contratación directa.

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 77/2021 – "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 405.441.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	223729/2021

DICTAMEN DOC N° 189/ 2022

13- ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Verificación conforme al APARTADO: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, punto: Análisis de los precios ofertados, de la Carta de Invitación;

"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación".

En este punto, conforme al Cuadro Comparativo de Ofertas, se procedió al Análisis de Precios de la oferta presentada por la firma: **GAS METAL S.R.L.** donde se visualiza que los Precios Unitarios ofertados por la misma **NO SUPERAN** el Rango establecido en la *Resolución D.N.C.P. N° 1890/2020, Art. N° 4 Análisis de Precios Ofertados y en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación*; por lo tanto, no se ha solicitado la explicación detallada de la composición de sus precios. **Consecuentemente, se concluye que los precios ofertados por el mismo son aceptables.**

14- RECOMENDACIONES

En base a las evaluaciones realizadas y conforme a lo establecido en el Decreto 2992/2019 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", se presenta este dictamen donde se **recomienda la Adjudicación de los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5 y 6 a la firma: GAS METAL S.R.L.** por ser la única oferta y cumplir con los requisitos Legales, Económicos y Técnicos solicitados en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación. La recomendación de adjudicación queda de la siguiente manera:

Empresa: GAS METAL S.R.L. **RUC: 80008762-3**

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA I.)
1	42191703-002	TOMA APARENTE PARA OXÍGENO SISTEMA DISS INTERNACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	MORIYA	BRASIL	45	500.000	22.500.000
2	42191709-002	VÁLVULAS ESFÉRICAS SECTORIZADORAS	UNIDAD	UNIDAD	GENEBRE	ESPAÑA	6	380.000	2.280.000
3	42191709-003	FLUXÓMETROS PARA OXÍGENO SISTEMA DISS INTERNACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	MORIYA	BRASIL	45	290.000	13.050.000
4	42191709-004	HUMIDIFICADOR PARA OXÍGENO	UNIDAD	UNIDAD	MORIYA	BRASIL	45	90.000	4.050.000
5	42191705-001	PANEL DE ALARMA, VISUAL Y ACÚSTICA	UNIDAD	UNIDAD	MORIYA	BRASIL	1	1.345.000	1.345.000
6	42191703-996	CAÑERÍA PARA GAS MEDICINAL	METROS	UNIDAD	ELUMA	BRASIL	452	143.000	64.636.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANIES CIENTO SIETE MILLONES, OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL. -									**107.861.000**

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 77/2021 – "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 405.441.-
ASUNTO:	ADJUDICACIÓN
EXPED.:	223729/2021

DICTAMEN DOC N° 189/ 2022

15- CONCLUSIÓN

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y el Decreto Nº 2992/2019 que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL ADJUDICADO
GAS METAL S.R.L.	1 – 2 – 3 – 4 – 5 Y 6	Gs. 107.861.000
MONTO TOTAL - IVA INCLUIDO		Gs. 107.861.000

MONTO TOTAL (IVA Incluido): Gs. 107.861.000 (GUARANIES CIENTO SIETE MILLONES, OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL).

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Ofertas y CPA.

ES NUESTRO DICTAMEN

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

RECIBIDO
11-03-2022
DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

223729/21
DIOW

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP - BS - DOC
FECHA: 11 MAR. 2022 HORA: 11:51
223729/21 FIRMA:

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 77/2021 – "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES" – AD REFERENDUM – I.D. Nº 405.441.-

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES								EMPRESA 1: GAS METAL S.R.L.							
ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO REFERENC.	MONTO TOTAL REFERENCIAL	MARCA	PROCEDENC.	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	MONTO TOTAL (IVA I.)	Var. %
1	42191703-002	TOMA APARENTE PARA OXÍGENO SISTEMA DISS INTERNACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	45	542.500	24.412.500	MORIYA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	45	500.000	22.500.000	-7,83%
2	42191709-002	VÁLVULAS ESFÉRICAS SECTORIZADORAS	UNIDAD	UNIDAD	6	384.125	2.304.750	GENEBRE	ESPAÑA	UNIDAD	UNIDAD	6	380.000	2.280.000	-1,07%
3	42191709-003	FLUXÓMETROS PARA OXÍGENO SISTEMA DISS INTERNACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	45	293.764	13.219.380	MORIYA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	45	290.000	13.050.000	-1,28%
4	42191709-004	HUMIDIFICADOR PARA OXÍGENO	UNIDAD	UNIDAD	45	91.270	4.107.150	MORIYA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	45	90.000	4.050.000	-1,39%
5	42191705-001	PANEL DE ALARMA, VISUAL Y ACÚSTICA	UNIDAD	UNIDAD	1	1.345.333	1.345.333	MORIYA	BRASIL	UNIDAD	UNIDAD	1	1.345.000	1.345.000	-0,02%
6	42191703-996	CAÑERÍA PARA GAS MEDICINAL	METROS	UNIDAD	452	144.750	65.427.000	ELUMA	BRASIL	METROS	UNIDAD	452	143.000	64.636.000	-1,21%
MONTO TOTAL REFERENCIAL							110.816.113	TOTAL (I.V.A. INCLUIDO) - EMPRESA 1						107.861.000	

Arturo D. Espinola Alonso
Abogado
Mat. C.S.J. N°

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.
DESCRIPCIÓN: "CENTRALIZACION DE BOCAS DE OXIGENO PARA EL HOSPITAL DISTRITAL DE SAN IGNACIO MISIONES" – AD REFERENDUM.
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 77/2021 – I.D. Nº 405.441.
EMPRESA: GAS METAL S.R.L.
R.U.C. : 80008762-3

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA I.)
1	42191703-002	TOMA APARENTE PARA OXÍGENO SISTEMA DISS INTERNACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	MORIYA	BRASIL	45	500.000	22.500.000
2	42191709-002	VÁLVULAS ESFÉRICAS SECTORIZADORAS	UNIDAD	UNIDAD	GENEBRE	ESPAÑA	6	380.000	2.280.000
3	42191709-003	FLUXÓMETROS PARA OXÍGENO SISTEMA DISS INTERNACIONAL	UNIDAD	UNIDAD	MORIYA	BRASIL	45	290.000	13.050.000
4	42191709-004	HUMIDIFICADOR PARA OXÍGENO	UNIDAD	UNIDAD	MORIYA	BRASIL	45	90.000	4.050.000
5	42191705-001	PANEL DE ALARMA, VISUAL Y ACÚSTICA	UNIDAD	UNIDAD	MORIYA	BRASIL	1	1.345.000	1.345.000
6	42191703-996	CAÑERÍA PARA GAS MEDICINAL	METROS	UNIDAD	ELUMA	BRASIL	452	143.000	64.636.000
MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO): GUARANIES CIENTO SIETE MILLONES, OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL.-									**107.861.000**

Arturo [illegible]
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 60.987

C.P. Carlos A. Torres Decoud, Jefe
DPTO. DE COMPRAS MENORES
Nivel Central - MSP y BS